



Bs. 7.00



LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 27 de enero de 2026 Año: 107 No. 34.246 Edición de 20 páginas



Pág. A5

Panificadores ratifican aumento del precio del pan, pese a oposición

Exdiputada Laura Rojas es aprehendida tras declarar en caso “narcomanta”

Pág. A8



Gobierno anuncia devolución de ahorros en dólares a personas con saldos de hasta \$us 1.000 en bancos

Pág. B4

Trabajadoras sexuales exigen audiencia con alcalde, sin éxito

Pág. A4

Agrupación LEAL respalda candidatura de Adhemar Wilcarani

Pág. A3

SUPLEMENTO POLICIAL

Conserje enviado a la cárcel tras mantener noviazgo con una adolescente acogida en el Centro Gota de Leche

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Futuro incierto: Andrada y Arismendi aún no se presentan a entrenar en GV San José

Entre tanto, la plantilla de jugadores dirigida por Pablo Rubinich continúa con su preparación

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínic

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurossonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Teléf.: 5273373 Cel.: 7715251
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Teléf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Teléf.: 5284136 Celular: 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALET MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

EMPLEOS

► **Plomería**
Oferta servicios

PLOMERO disponible 76145087
[0126-132]

► **Albañilería**
Oferta servicios

ALBAÑIL disponible 76145087
[0126-134]

► **Pintores/decoradores**
Oferta servicios

PINTOR disponible 76145087
[0126-133]

Avisos
En nuestro programa RADIAL
Impreso en PERIÓDICO
MENSAJES O LLAMADAS:
7888040 - 65410105
NUESTROS TELEFONOS:
5250780 (DR.) - 2231278 (LP)
Programa tu AVISO por 5 días continuos y llévate una publicación y mención de radio GRATIS

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR
COMPA	VENTA								
L.F. \$us. 21,07	L.F. \$us. 0,91	L.F. \$us. 1,44	L.F. \$us. 5,94	T.M.F. \$us. 29.400,00	T.M.F. 68.429,55	L.F. \$us. 12,25	O.T. \$us. 81,24	O.T. \$us. 5.036,48	6. ⁸⁶ 9. ³²
VALOR REFERENCIAL									6. ⁹⁶ 9. ⁵²

Desempleados de Huanuni exigen trabajo para sostener a sus familias

LA PATRIA

Los desempleados del municipio de Huanuni, en el departamento de Oruro, protagonizaron este lunes una movilización en demanda de fuentes laborales que les permitan sostener a sus familias y garantizar la educación de sus hijos, informó radio Horizontes de la red Erbol.

Durante la protesta, los manifestantes cuestionaron a la Empresa Minera Huanuni por la presunta contratación de personas ajenas al municipio, mientras que según denunciaron los residentes locales continúan sin oportunidades de empleo.

“No estamos de acuerdo con los ingresos que se han dado en la Empresa. No son residentes de aquí, vienen de otros lugares. ¿Qué pasa con los que realmente somos

huanuneños? Nunca se abren las puertas para los desempleados del municipio, pero sí para otra gente, incluso dicen cobrando dinero”, reclamó una de las participantes.

La manifestante aseguró que existirían alrededor de 500 nuevas incorporaciones de personal en la empresa minera y cuestionó el origen de los contratados. “¿De dónde es toda esa gente? Nosotros vivimos aquí, nuestros hijos estudian aquí, pero actualmente no tenemos ni siquiera una fuente de trabajo”, expresó.

Asimismo, advirtió que muchas familias que subsisten día a día en Huanuni no cuentan con recursos suficientes para cubrir la canasta familiar y que la falta de empleo pone en riesgo la continuidad de los estudios de sus hijos.



La marcha de este lunes / CEDIDA A LA PATRIA

Consulta tu HOROSCOPO del día



ARIES

Evaluá a conciencia si los sacrificios que debes hacer para hacer funcionar esta relación valen el esfuerzo que pondrás en ellos.



TAURO

Es normal experimentar períodos de poca comunicación en la pareja y sus consecuentes peleas aisladas, pero no debes dejar que progresen demasiado.



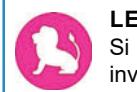
GÉMINIS

La nostalgia no te ayudará. En esta etapa, enfócate en lo que vendrá y apóyate en aquellos seres que te quieren de verdad.



CÁNCER

Aplica tu creatividad a los temas domésticos. Tu casa necesita algunas reparaciones, así que ponte en marcha y hazlas tú mismo.



LEO

Si buscas calma, no te conviene aceptar esa invitación que te hicieron. Será una noche de muchas discusiones y peleas.



VIRGO

Nada mejor que una buena rutina de ejercicios para sacar esos kilitos de más. Inscríbete en algún gimnasio o sal a correr.



LIBRA

Deja de lado los chismes y dedícate a vivir tu vida. Tus comentarios pueden dañar a mucha gente, sé más cauto a la hora de abrir la boca.



ESCORPIO

Alejarte de los conflictos y los escándalos es una buena alternativa para vivir de manera armónica. No te metas en líos.



SAGITARIO

Para estar saludable no basta con cuidarse en las comidas y hacer ejercicios físicos. También te convendría realizar un chequeo general.



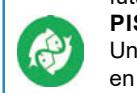
CAPRICORNIO

Un amigo íntimo te hará una observación que te sonará cruel, pero a largo plazo te ayudará mucho. Presta atención a sus palabras.



ACUARIO

No esperes que ocurra un milagro. Sólo tú sabes lo que debes hacer respecto a esa decisión sobre tu futuro que debes tomar.



PISCIS

Una buena actitud basta para resolver los conflictos en el ámbito laboral. Sé tú quien dé el primer paso, todos te admirarán.

LA PATRIA
Recepción de avisos en el interior:
lapatriaoruro@gmail.com
publilapatria@gmail.com

EXTRAVÍO
Se extravió el Padrón Municipal Nro. 02-01-0622, a nombre de Chambi Mendoza Armando, actividad: venta de carne y menudencia, ubicado mercado Campero
0126-127-26-27

ANULADO
Queda anulado el talonario de facturas del 1 al 7 emitidas y del 8 al 50 sin emitir
No. de NIT 606871016
No. de autorización 1028E94A82C51A, a nombre Hernan Pacheco Muriel
0126-148-27-27

EXTRAVÍO
Se extravió el Padrón Municipal Nro. 30 - 06 - 09874, a nombre de Choque Gomez Angélica de Choque, actividad: venta de flores, ubicación: mercado Roberto Young, a nombre de José Morales Laura
0126-145-27-28

EXTRAVÍO
Se extravió el Padrón Municipal Nro. 11-01-0437, actividad: venta de carne y derivados en la 6 de Octubre, Lizarraga
0126-150-27-28

Agrupación LEAL respalda candidatura de Adhemar Wilcarani

LA PATRIA

La Agrupación Ciudadana Lucha Estratégica de Acción Local (LEAL) proclamó oficialmente al actual alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani Morales, como su candidato a la Alcaldía para las próximas elecciones subnacionales, apostando por la continuidad de los proyectos en ejecución y la consolidación del desarrollo municipal, afirmaron.

El anuncio fue realizado por el delegado político de la agrupación, Jesús Jiménez, quien sostuvo que la decisión responde a la

necesidad de dar continuidad a la gestión municipal y a un proyecto que, según afirmó, combina experiencia, renovación y compromiso con la ciudad.

"En base a la continuidad para días mejores de nuestro municipio capital, la trayectoria política y el amor por nuestro municipio, se ha consolidado un proyecto enmarcado en la experiencia y la juventud, que hace real el desarrollo de nuestra ciudad y no simplemente un discurso vacío", manifestó Jiménez durante el acto de proclamación.

Añadió que Oruro re-

quiere seguir proyectándose a futuro, concluir obras en curso y consolidar metas ya planteadas, razón por la cual la agrupación decidió respaldar la repostulación del actual burgomaestre. "Como agrupación ciudadana LEAL hemos tomado la firme decisión de apostar a la continuidad de todo lo ya mencionado", afirmó.

WILCARANI CONFIRMA CANDIDATURA

Poco después del anuncio, Wilcarani confirmó que competirá en los comicios subnacionales bajo la sigla de la Agrupación Ciudadana LEAL, señalando que la continuidad es clave para consolidar los avances logrados durante su gestión.

Explicó que previamente sostuvo acercamientos con otras siglas políticas; sin embargo, indicó que su decisión de postular responde a la prioridad de garantizar el desarrollo y crecimiento del municipio, más allá de las diferencias partidarias.

En ese contexto, cuestionó propuestas de otros candidatos que, a su criterio, no consideran las limitaciones técnicas y financieras del municipio. Citó como ejemplo el sistema de alcantarillado, señalando que actualmente Oruro cuenta con un 74,6% de cobertura, porcentaje que con la quinta fase alcanzaría cerca del 80%.

"Decir que en cinco años se va a llegar al 100% es mentir. No se puede avanzar de esa manera considerando el crecimiento desordenado que ha tenido el municipio", sostuvo.

El alcalde también se refirió a propuestas como la construcción del mercado central, recordando que el proyecto ya fue presentado a la población, pero advirtió sobre el alto costo económico que implicaría.

"Estamos hablando de una inversión de entre 17 y 18 millones de dólares. La pregunta es de dónde se van a sacar esos recursos", señaló, aunque afirmó que, de no ser reelecto,



Agrupación respalda la repostulación del alcalde
/LA PATRIA

su gestión dejará la carpeta a diseño final para que futuras autoridades puedan ejecutar la obra.

Asimismo, advirtió sobre la incertidumbre en torno a los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y recalcó que durante su gestión se trabajó en ordenar el municipio mediante la aprobación de planimetrias y el uso de suelo georreferenciado, con el objetivo de generar mayores ingresos a mediano plazo.

Wilcarani destacó que uno de los ejes de su gestión fue encaminar a Oru-

ro hacia un municipio productivo, citando como ejemplo la planta de tratamiento de adoquines, que, según indicó, permitirá generar desarrollo mediante alianzas público-privadas.

En el ámbito social, remarcó que la salud fue una de las principales prioridades de su administración. Detalló que durante su gestión se construyeron siete centros de salud, además de un hospital de segundo nivel con un avance del 40%, y se impulsó la carpeta de diseño final para un segundo hospital de segundo nivel en el Distrito 2.



Alcalde Adhemar Wilcarani confirmó que competirá en los comicios subnacionales con LEAL /LA PATRIA

Comerciantes del Max Fernández se movilizan y firman acta de entendimiento con la Alcaldía

LA PATRIA

Comerciantes del mercado Max Fernández se movilizaron hasta el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) para exigir al alcalde Adhemar Wilcarani el cumplimiento de ordenanzas municipales y compromisos previos, denunciando agresiones y la proliferación de nuevos asentamientos sin autorización.

La protesta culminó en una reunión donde se firmó un acta de entendimiento que establece compromisos para atender las demandas del sector.

La movilización fue encabezada por el Comité de Defensa del mercado Max Fernández, cuyos representantes reclamaron la

falta de respuesta a notas y solicitudes previas.

El presidente del Comité de Defensa, Juan Aguilar, manifestó que los comerciantes exigen el respeto de las ordenanzas municipales 089/13 y 126/05, que prohíben la creación de nuevos asentamientos y desdoblados sin autorización municipal. Indicó que existen antecedentes documentados y convenios firmados con anteriores autoridades sobre la creación de nuevos puestos.

Tras la movilización, se desarrolló una reunión en el Salón Rojo del GAMO entre el Comité de Defensa del mercado Max Fernández y autoridades ediles. Participaron el secretario general Julio Cepeda, el

director de Desarrollo Económico Local, Luis Martínez; el jefe de la Unidad de Mercados, Gherson Pally; y el jefe de la Unidad de Defensa del Consumidor, Darwin Flores.

Como resultado del encuentro, se firmó un acta de entendimiento que establece varios compromisos orientados a atender las demandas del sector comercial.

Entre los acuerdos más importantes se establece la restitución de una caseta en el sector conflictivo del mercado Max Fernández. Se enviará una nota a la Unidad de Defensa del Consumidor para aclarar este punto. También se determinó la devolución de una caseta retirada durante operativos anteriores.

Se acordó cumplir estrictamente las ordenanzas municipales 126/05 y 089/13 respecto a la prohibición de nuevos asentamientos sin autorización municipal en calles específicas.

Además, se estableció realizar una inspección técnica a jardineras consideradas conflictivas por los comerciantes y regularizar puestos de venta al interior del mercado Max Fernández. Este proceso estará a cargo de la Unidad de Defensa del Consumidor.

También se acordó controlar el avance de productos en las tiendas para adecuarse a la normativa municipal vigente e inspeccionar sectores específicos respecto a solicitudes para instalar anaquelas.



Comerciantes del mercado Max Fernández se movilizaron en puertas de la Alcaldía /LA PATRIA

to hacia los dirigentes y vendedores del mercado.

El conflicto se arrastra desde el año pasado cuando dirigentes denunciaron haber sido agredidos durante operativos municipales. La situación ha generado preocupación entre los comerciantes sobre su seguridad y derechos laborales en un entorno donde buscan mantener sus fuentes de ingreso ante nuevas regulaciones.

Trabajadoras sexuales exigen audiencia con alcalde, sin éxito

LA PATRIA

Un grupo de trabajadoras sexuales se movilizó para exigir una audiencia con el alcalde Adhemar Wilcarani, con el objetivo de tratar el proyecto de traslado de las casas de tolerancia. Sin embargo, el sector no logró

ser atendido, pese a increpar a la autoridad y perseguirlo por la Alcaldía.

Las movilizadas intentaron alcanzar al alcalde para solicitarle un encuentro directo; no obstante, la audiencia no se concretó.

Tras lo acontecido, representantes del sector brindaron declaraciones

públicas en las que expresaron su molestia por la falta de respuesta a reiteradas solicitudes formales.

Carla Castellón, miembro de la Organización de Trabajadoras Sexuales (Otrasex), señaló que el sector presentó varias cartas solicitando una audiencia, sin obtener respuesta.

"Bastantes cartas hemos presentado al señor alcalde y no nos atiende. Hemos venido por el conducto regular y no nos están atendiendo. No es la primera vez que nos obligan a salir a marchar", afirmó.

Castellón remarcó que Otrasex cuenta con personería jurídica y representación a nivel nacional, y aseguró que el sector no actúa de manera improvisada. Indicó además que recibieron el respaldo de organizaciones sociales y

activistas de otras regiones del país.

Las trabajadoras sexuales reiteraron que están de acuerdo con el traslado de las casas de tolerancia que actualmente funcionan por el sector del Casco del Minero, pero rechazan que el nuevo emplazamiento sea la urbanización San Antonio, tal como se plantea en el proyecto de ley que actualmente se encuentra en revisión en el Concejo Municipal.

Según explicó Castellón, durante mesas de trabajo realizadas el año pasado, el municipio habría planteado al menos cinco posibles lugares para el traslado; sin embargo, ese proceso no habría continuado.

Ante la falta de audiencia, las representantes de Otrasex advirtieron que continuarán con medidas de presión hasta ser escu-



Trabajadoras sexuales se movilizaron para exigir una audiencia con el alcalde / LA PATRIA

chadas por la autoridad municipal. Castellón indicó que, además de las cartas enviadas, el sector solicitó al menos cinco o seis audiencias formales con el alcalde.

El conflicto se da en un contexto en el que el Concejo Municipal analiza un proyecto de ley que

plantea el traslado de las casas de tolerancia fuera del casco urbano.

Las trabajadoras sexuales demandan ser parte activa del proceso de decisión y que se retome el diálogo para consensuar una ubicación que no afecte sus condiciones de trabajo ni su seguridad.



Otrasex pide consenso para el traslado de las casas de tolerancia / LA PATRIA

Familiares de privados de libertad exigen indulto y abrogación de Ley 348 en Oruro

LA PATRIA

Familiares de privados de libertad del penal de San Pedro de Oruro se movilizaron para exigir al Gobierno nacional la aplicación de un jubileo o indulto y la abrogación de la Ley 348, en medio

de una huelga de hambre iniciada por internos en el recinto penitenciario.

La protesta busca visibilizar el deterioro de la salud de los huelguistas y el hacinamiento en el penal, donde varios internos enfrentan condiciones críticas.

La movilización fue impulsada por la organización Libertad es un Derecho, cuyos representantes alertaron sobre la falta de atención médica adecuada al interior del recinto penitenciario.

Waldo Oviedo Alvarado, representante en Oruro de la organización Libertad es un Derecho, manifestó que el principal pronunciamiento del sector es exigir la abrogación de la Ley 348 y que el Gobierno atienda la demanda del jubileo.

Señaló que la protesta busca llamar la atención de autoridades nacionales, debido a que existirían personas con un estado de salud delicado participando de la medida.

Oviedo indicó que la huelga de hambre continúa al interior del penal tras recibir atención básica.

y que incluso se habrían sumado personas adultas mayores. Según su versión, existen internos de avanzada edad que consideran haber sido sentenciados injustamente y que se sumaron a la protesta como último recurso.

Una familiar de los privados de libertad informó que la huelga de hambre ya supera los diez días y que varios internos fueron dados de baja por complicaciones en su estado de salud, aunque un grupo continúa con la medida.

Indicó que tiene a tres familiares recluidos en el penal bajo procesos relacionados con la Ley 348. Aseguró que, pese al estado de salud de algunos internos, estos habrían sido retornados al penal tras recibir atención básica.

Los familiares y repre-



Familiares de privados de libertad exigen ley de jubileo / LA PATRIA

sentantes señalaron que la protesta también visibiliza el hacinamiento en el penal, donde varios internos duermen en pasillos, baños o duchas.

Los familiares anunciaron que continuarán con las medidas de protesta y no descartaron sumarse a la huelga si no se atienden sus demandas, reiterando su pedido de justicia y revisión de procesos judiciales.

Asimismo, denuncia-

ron que han trabajado desde hace varios años exigiendo cambios a la Ley 348, argumentando que esta normativa permitiría detenciones basadas únicamente en denuncias sin pruebas suficientes.

También denunciaron que la atención sanitaria dentro del recinto sería insuficiente y que, en algunos casos, los propios privados estarían auxiliando a los huelguistas ante la falta de personal médico.



Familiares alertaron sobre el deterioro de salud de los huelguistas al interior del penal / LA PATRIA

Panificadores ratifican aumento del precio del pan, pese a oposición

LA PATRIA

Los panificadores federados de Oruro ratificaron el incremento del precio del pan de batalla a 80 centavos la unidad, decisión que, según el sector, se mantendrá firme por mandato de sus bases, pese a las observaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) y la existencia de otros grupos que continúan elaborando el producto a menor costo.

Desde el directorio de la Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedepanor) se informó que la determinación fue asumida en un ampliado del sector, donde se evaluaron los costos de producción, entre ellos la materia prima, insumos y mano de obra, factores que, aseguran, hacen inviable mantener el precio anterior del pan. En ese marco, los dirigentes señalaron que no se dará marcha atrás a la medida.

Por su parte, desde el GAMO se ratificó que el nuevo precio del pan no se encuentra normado, por lo que



El pan ahora se vende en 60 y 80 centavos / LA PATRIA

exhortaron a los panificadores a replantear la decisión. Sin embargo, las autoridades municipales advirtieron la continuidad de controles y sanciones a quienes comercialicen el pan con menor gramaje al establecido por normativa.

En contraste, el bloque Unidos en Acción, encabezado por Raúl Ortiz junto a madres de familia y algunos panificadores independientes, comprometió la continuidad de la elaboración del pan a 50 centavos, con el objetivo de garantizar el abas-

tecimiento a la población. Asimismo, convocaron a otros productores a sumarse a esta iniciativa.

Un recorrido realizado por LA PATRIA en tiendas de barrio permitió constatar que actualmente existen dos precios del pan en el mercado: 80 y 60 centavos. En los comercios donde se vende a 60 centavos, los propietarios indicaron que adquieren el pan a 50 centavos, sin vendaje, por lo que adicionan 10 centavos para cubrir gastos de traslado y obtener una mínima ganancia.

Gobernación pide informe por vehículo involucrado en hecho de tránsito

LA PATRIA

Autoridades del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (GADOR) ratificaron que el vehículo de color blanco con placa 3030 FCD, involucrado en un hecho de tránsito ocurrido en la avenida del Moreno, no es de propiedad ni se encuentra bajo administración de la institución, por lo que descartaron cualquier responsabilidad directa. Sin embargo, pidieron informe a la dependencia a la que se le entregó.

Desde el ente departamental se explicó que el motorizado fue entregado en 2025 al Hospital General San Juan de Dios, instancia con carácter descentralizado, motivo por el cual su uso y administración corresponden a dicha entidad. Esta información también fue reflejada en una publicación del suplemento Policial del periódico LA PATRIA.

El asesor legal de la Gobernación, Limbert Loredo, señaló que se qui-



Limber Loredo en representación de la Gobernación / GADOR

so aclarar a la opinión pública los hechos ocurridos el viernes 23 de enero de 2026 en la ciudad de Oruro. En ese contexto, recordó que la Gobernación se rige por la Ley Departamental N° 148, que reconoce a las instituciones públicas dependientes como entidades desconcentradas.

Explicó que esta figura otorga independencia administrativa, técnica y legal, estableciendo que cada entidad es responsable del manejo de los recursos y bienes que le son asignados, incluidos los vehículos bajo su custodia.

En ese marco, informó que se emitió un instructivo al director del Hospital General San Juan de Dios, Raúl Guibarra, para que remita un informe detallado sobre el incidente protagonizado por la camioneta de cabina blanca con placa 3030 FCD, el cual será evaluado por la unidad legal correspondiente.

Loredo indicó que, una vez analizado el informe y en función a los resultados de la investigación del Ministerio Público, la Gobernación asumirá las acciones que correspondan, incluyendo la posibilidad de constituirse en parte víctima si se establecen responsabilidades ajenas a la institución.

Nueva directiva del TED Oruro enfrenta retos electorales inmediatos



Nuevo directorio del TED Oruro fue presentado oficialmente / LA PATRIA

LA PATRIA

La Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro presentó oficialmente a su nueva directiva para la gestión 2026–2028.

Hernán Chali Quispe Rodríguez asumió la presidencia de la institución, mientras que Eve Carmen Mamani Roldán fue designada vicepresidente, en una etapa marcada por el desafío de conducir con eficiencia y transparencia las Elecciones Subnacionales.

La Sala Plena se completa con la vocal Anel Boldi Mendoza Alcalá, el vocal Oscar Condori Chambi y el vocal Rudy Huayllas Huarachi, quienes acompañarán la labor de la nueva conducción.

Uno de los principales retos inmediatos será la administración eficaz y responsable del proceso electoral subnacional. En ese marco, el presidente del TED Oruro subrayó el compromiso institucional con la ciudadanía.

"Estamos encarando este proceso de manera eficiente y transparente. Queremos dar certidumbre a la población de Oruro y demostrar,

con nuestros actos, eficacia, eficiencia y absoluta transparencia en cada una de las acciones que vamos a desarrollar", afirmó Quispe.

Por su parte, la vicepresidente Eve Carmen Mamani Roldán destacó que la labor del Tribunal estará guiada por el cumplimiento estricto de la normativa vigente y por la responsabilidad frente al voto ciudadano.

"La principal tarea es llevar adelante este proceso electoral conforme a la Constitución y a la normativa electoral, con un compromiso institucional orientado a garantizar seriedad y, sobre todo, responsabilidad", señaló.

La nueva directiva ingresó oficialmente en funciones el jueves 22 de enero y actualmente desarrolla sesiones de Sala Plena en el marco del calendario electoral. Desde este lunes 26 y hasta el martes 27 de enero se ejecuta la Actividad 38, correspondiente a la revisión de candidaturas

en los diseños de las papeletas de sufragio por parte de las organizaciones políticas y alianzas, en los tribunales electorales departamentales.

EDITORIAL

HUANUNI: TRABAJO, DERECHO Y HORIZONTE

La movilización de los desempleados del municipio de Huanuni vuelve a poner sobre la mesa un problema estructural que Bolivia arrastra desde hace décadas: la dependencia casi absoluta de una sola fuente laboral y la falsa creencia de que el lugar de nacimiento garantiza un puesto de trabajo.

El reclamo de los huanuneños es comprensible. No hay familia que no sufra cuando el desempleo amenaza el pan diario y, peor aún, el futuro educativo de los hijos. En una localidad cuya economía gira alrededor de la Empresa Minera Huanuni, resulta natural que sus habitantes miren a la mina como la única puerta posible para la subsistencia. Sin embargo, esa expectativa, por legítima que parezca, también encierra una trampa.

El trabajo es un derecho, pero no puede reducirse a un criterio de pertenencia geográfica. Ninguna empresa —ni pública ni privada— debería contratar en función del origen, sino de la capacidad, la preparación y la idoneidad. Defender lo contrario sería avalar una forma de exclusión que, en otros contextos, también ha perjudicado a los propios orureños.

La pregunta de fondo es otra: ¿estamos preparando a nuestros jóvenes para algo más que la minería? ¿O los estamos condenando, desde la escuela, a creer que su único destino posible está bajo tierra? No todos nacen para ser mineros, ni todos pueden serlo, y apostar todo a una sola actividad es una receta segura para la frustración colectiva.

Huanuni necesita empleo, sí, pero también diversificación productiva, formación técnica, educación superior y políticas públicas que incentiven el emprendimiento local. Si no hay oportunidades en la propia tierra, estudiar para trabajar en otros lugares no es traición, es supervivencia. Y si el deseo es aportar a la cuna que los vio nacer, el camino puede estar en el emprendimiento, la innovación y la creación de nuevas fuentes de ingreso, no únicamente en la fila de espera de una empresa estatal.

Si todos dependieran únicamente de la geografía o del lugar de nacimiento, nadie emigraría en busca de mejores días, como lo hicieron en su momento los europeos y como lo hacen hoy miles de ciudadanos de países en vías de desarrollo. La movilidad humana ha sido, y sigue siendo, una respuesta a la falta de oportunidades. Por eso, lo verdaderamente importante es la preparación: formarse en el campo que cada persona elige y contar con un plan B, porque la vida no siempre transcurre como se la planea ni ofrece oportunidades a la primera llamada.

La protesta visibiliza una angustia real, pero también debería interpelar a las autoridades locales y nacionales: mientras no se rompa el monocultivo laboral de la minería, Huanuni seguirá atrapada entre la esperanza y el desencanto. El verdadero desafío no es decidir quién entra a la mina, sino construir un futuro donde no todos dependan de ella.

La protesta visibiliza una angustia real, pero también debería interpelar a las autoridades locales y nacionales: mientras no se rompa el monocultivo laboral de la minería, Huanuni seguirá atrapada entre la esperanza y el desencanto

LA PATRIA**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

DIRECTORA: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

BISTURÍ

¿Narcomalaletas?

POR: FRANKLIN E. ALCARAZ DEL C.

El sospechoso "equipaje" llegado en un avión charter desde los Estados Unidos, despierta muchas dudas de que sean narcomalaletas, dado que, como dicen en tik tok, ese contenido sería como llevar leña al monte. También es cierto que, por lo menos hasta la redacción de la presente columna, nadie vio qué contenían las 32 maletas llegadas en el vuelo charter. Mejor dicho, vieron el contenido quienes prepararon y quienes recibieron las 32 valijas. Nadie más.

El escabroso asunto plantea muchas preguntas y más sospechas. Por ejemplo: ¿por qué se esperó cuatro largos días para recogerlas? Los especuladores dicen que tal vez si la policía o aduana, abría las maletas y descubría su contenido, nadie las hubiese recogido y todos negarían su pertenencia. Tal vez por eso, dicen los que especulan, esperaron cuatro largos y azarosos días (azarosos para los receptores del envío, por supuesto).

Muchos otros hablan de narcomalaletas, solo porque se encontraron drogas en el galpón donde estaban depositadas; pero las drogas se encontraron en el galpón, no como contenido de las maletas, lo que además puede ser materia de otra historia más larga y complicada, teniendo en cuenta los posibles nexos entre uno y otro asunto.

El tema se complica cuando se advierte que el galpón involucra a un juez y el envío a una exparlamentaria. ¿habrá nexos entre uno y otro?

Pero hay más preguntas todavía sin respuesta. Fuera de que el transporte de las varias maletas, en un vuelo comercial, saldría muchísimo más barato que en un vuelo contratado, la pregunta que la policía debía hacerse, es ¿por qué se contrató un vuelo charter? Y entonces aparecen más especulaciones. Una posible respuesta es, como mencionamos anteriormente, que el contenido del "equipaje" no podía enviarse por la vía de un vuelo comercial porque así, tendría que atravesar controles al momento del embarque y al momento del desembarque, corriendo el riesgo de ser confiscado.

Y este hecho genera otra especulación: el valor económico del contenido de las maletas era (es) suficiente, y más, como para justificar tal gasto.

Entonces, definido el envío, probablemente el nudo y causa de todo el proceso del problema, era cómo evitar los controles en el embarque y en el de desembarque de las 32 maletas. Pregunta: ¿se usó un pasaporte diplomático en algún momento? ¿había controles "amigables" en ambos aeropuertos? (el de salida y el de llegada). ¿Hay más gente comprometida?

Y la pregunta más importante: ¿Qué contenían las 32 maletas?



Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

Denuncian evasión de regalías por 523 kilos de oro en La Joya

LA PATRIA

El presidente de la Asociación Aurífera de Emprendedores Mineros Comunitarios de La Joya, Jesús Yucra Valente, denunció presunta evasión de regalías de Emcoisa (Empresa Minera Comunitaria Inca Sayana S.A.) por 523 kilos de oro sin registro en los últimos 28 meses.

Los denunciantes llegaron ayer hasta el centro histórico de Oruro con la denuncia, que Yucra ha presentado reiteradamente desde 2020 ante distintos gobiernos y autoridades, se basa en informes internos de la empresa y documentos de la Superintendencia Nacional de Registro y Control de Empresas (Senarecom). Según indicó, la empresa



Desde La Joya llegaron a presentar su denuncia en Oruro / LA PATRIA

opera desde 2015 hasta la actualidad, pero los datos analizados solo cubren un período parcial, dejando abierta la posibilidad de un impacto aún mayor.

"Queremos que se esclarezca, que las autoridades tomen cartas en el asunto. No es la primera vez que hago estas denuncias; hemos acudido a los ministerios y medios de comunicación, pero hasta

ahora no hacen nada", afirmó Yucra.

El dirigente comunitario también criticó la gestión de la empresa respecto a los mineros locales.

"Todos los emprendimientos que hay en La Joya no los hemos querido nosotros, sino que la empresa nos ha obligado. Mandando cargas a la empresa siempre nos han dado cero; procesando por

nuestra cuenta sí obtenemos resultados, aunque modestos", señaló.

Además, Yucra cuestionó la transparencia del directorio de Emcoisa, cuya renovación estaba pendiente y aún no se ha concretado.

A pesar de las denuncias, el presidente de la asociación aseguró que la explotación aurífera en la comunidad es legal, y que los comunarios buscan contribuir al Estado, pero se sienten limitados por la empresa y la falta de apoyo de las autoridades: LA PATRIA intentó hablar con alguien de Emcoisa pero no hubo respuesta, sin embargo en una anterior entrevista los directivos desmintieron las acusaciones y argumentaron presunta ilegalidad de los denunciantes.

Destacan circuito turístico al lago Poopó como alternativa

LA PATRIA

Aprovechando el reciente feriado y con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades afectadas por la sequía del lago Poopó, pobladores, visitantes y organizadores calificaron como positiva la puesta en marcha del nuevo circuito turístico sostenible que recorre comunidades de la Nación Milenaria de los Urus.

Según informó el activista de Pueblos de la Montaña, Teodoro Blanco, el circuito turístico que se desarrolló el viernes 23 de enero, tuvo el objetivo de ver alternativas económicas para los comunarios. El recorrido inició desde la ciudad de Oruro y la primera parada fue la comunidad Urus Puñaca, donde los visitantes recorrieron el museo de sitio, aprecia-



El circuito busca dar nuevas fuentes de ingreso a comunarios afectados por la sequía del lago Poopó / CEDIDA A LA PATRIA

ron la danza del Pescado, degustaron el tradicional desayuno "niñuelo" acompañado de mate de cedrón y participaron de la feria local de artesanías.

Posteriormente, la comitiva se trasladó a la comunidad de Wilañiqui (Vilañeque), donde se realizó un ritual de bienvenida al lago Poopó. En este punto se visitó un criadero de peces y una granja de gallinas, para luego

compartir un almuerzo a base de pejerrey del lago. Asimismo, se desarrolló la feria de mujeres artesanas de Wilañiqui, en el municipio de Challapata.

El recorrido concluyó en la comunidad Uru Llapallapani, también del municipio de Challapata, donde tras un recibimiento caluroso se visitó el complejo de putucos, viviendas típicas de la región, y se cerró la jornada con una feria

artesanal que exhibió productos de chillawa, tejidos y sombreros ecológicos.

Blanco señaló que, en síntesis, se cumplió de manera exitosa con el lanzamiento del turismo sostenible al lago Poopó, resaltando la riqueza cultural, natural y ancestral de los pueblos Urus como una alternativa económica frente a los efectos de la sequía.

En la actividad participaron la Universidad Técnica de Oruro (UTO), a través de las carreras de Antropología y Arquitectura; la Gobernación de Oruro mediante sus unidades de Turismo y Cultura; el Comité Cívico, operadoras de turismo, representantes de la prensa, CEPA y otras instituciones. La organización estuvo a cargo del equipo Qotzuní-Pueblos de Montaña y Uru Uru Team.

Fumigación escolar inicia para garantizar un regreso seguro a clases

LA PATRIA

Como parte del Plan de Retorno Seguro a Clases, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro dio inicio a la fumigación de unidades educativas del área urbana,

priorizando los establecimientos ubicados desde la avenida del Ejército hacia la zona Sur de la ciudad. La intervención se realiza de manera coordinada con la Dirección Distrital de Educación y el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

La responsable de la Unidad de Salud Ambiental, Ocupacional e Inocuidad Alimentaria del Sedes, María René Aldunate Paniagua, explicó que esta actividad forma parte de las acciones previas al inicio del año escolar y busca reducir riesgos sanitarios para la población estudiantil.

En la oportunidad, Aldunate aclaró que el trabajo no se limita únicamente a la fumigación. Paralelamente, el equipo

técnico del Sedes realiza un relevamiento de información sobre impacto ambiental y hábitat saludable en los establecimientos educativos.

Este proceso incluye la verificación de las condiciones de infraestructura, el acceso al agua en los sanitarios, las conexiones sanitarias, la limpieza, la higiene y otros aspectos básicos que inciden directamente en la salud de los estudiantes.

"Con las listas de verificación que estamos levantando, posteriormente vamos a realizar las recomendaciones necesarias tanto a la Dirección Distrital de Educación como al municipio, para que se subsanen las observaciones y se garantice que los niños no estén expuestos a riesgos en su salud", explicó la responsable de la unidad.

Para la fumigación sanitaria se utiliza amonio

cuaternario, un insumo proporcionado por el municipio, que permite eliminar hasta un 98% de los potenciales patógenos presentes en los ambientes educativos.

Aldunate precisó que este procedimiento no corresponde a una fumigación química industrial, sino a una fumigación sanitaria controlada. Sin embargo, remarcó que esta medida no garantiza por sí sola ambientes completamente seguros.

El trabajo fue organizado en dos grandes grupos zonificados. El Sedes se encarga de la zona Sur, desde la avenida del Ejército hacia el sur de la ciudad, mientras que el municipio realiza la fumigación en la zona Norte.

Se prevé intervenir aproximadamente 240 unidades educativas; sin embargo, las autoridades reconocieron que

no se logrará cubrir la totalidad antes del inicio de clases, por lo que las tareas continuarán de manera progresiva.

"El cronograma establece un avance de entre 10 a 12 unidades educativas por día, siempre y cuando los establecimientos nos esperen con las condiciones de limpieza adecuadas", indicó Aldunate. Advirtió además que, si una unidad educativa no cumple con las condiciones mínimas de higiene, no se procederá con la fumigación.

Los colegios particulares no están contemplados dentro de esta intervención, sin embargo, desde el Sedes se recomendó a las unidades educativas privadas tomar previsiones sanitarias similares.

A su vez, se reiteró que todas las acciones se realizan en cumplimiento de la normativa vigente, en coordinación con el área de epidemiología, con el objetivo de prevenir brotes y precautelar la salud de la población escolar.

Diputado exige mejorar control en fronteras tras el caso “narcomaletas”

LA PATRIA

El diputado Alejandro Reyes reabrió el debate sobre el control estatal en aeropuertos y fronteras tras el caso de las “narcomaletas”, que involucra a la candidata Laura Rojas. Durante una conferencia de prensa realizada este lunes, el parlamentario enfatizó la necesidad de mejorar la coordinación entre las instancias del Estado para prevenir incidentes similares en el futuro.

Reyes fue enfático al señalar que no existe un vínculo político directo entre el caso y la actual gestión. “Se trata de una candidata de un frente opositor, no entendemos el vínculo que se quiere instalar”, afirmó. Sostuvo que el tema debe ser abordado desde una perspectiva institucional y de seguridad del Estado.

El diputado subrayó que lo ocurrido debe servir como una lección para perfeccionar el control de fronteras, aeropuertos y puestos migratorios en todo el territorio nacional. A su juicio, es imprescindible mejorar la coordinación entre las distintas instancias del Estado, desde el Ministerio de Gobierno hasta Migración y las entidades responsables del control de vuelos.

“Está más que claro que acá lo que tiene que mejorar es el control de fronteras, tiene que mejorar la política de coordinación”, apuntó. Reyes también enfatizó que el Gobierno tiene pocos meses de gestión

y se encuentra en proceso de renovación de funcionarios. En ese escenario, pidió al Ministro de Gobierno actuar con rapidez para identificar y apartar a servidores públicos que puedan arrastrar prácticas irregulares.

“Este proceso debe servir para sacar a personas que podrían estar acostumbradas a este tipo de hechos durante los últimos 20 años”, sostuvo. Además, remarcó: “Tenemos algo muy importante, este gobierno está realmente tres meses en gestión”.

Con relación al uso de pasaportes diplomáticos, explicó que estos documentos tienen una vigencia limitada al periodo de gestión de los asambleístas y su otorgamiento se realiza mediante procedimientos formales. Puntualizó incluso que no todos los legisladores hacen uso de este beneficio.

“Los pasaportes diplomáticos se pueden solicitar, primero, estando en función y tienen el término que dura justamente la gestión”, apuntó. Reyes insistió en que la investigación judicial debe esclarecer qué contenían realmente las maletas y advirtió que existen más especulaciones que certezas.

Exigió una labor pronta de la justicia, libre de presiones políticas, y reiteró que el caso debe convertirse en un punto de inflexión para fortalecer los controles aéreos y fronterizos del país. Esto es necesario para evitar que hechos similares vuelvan a repetirse.

Exdiputada Laura Rojas es aprehendida tras declarar en caso “narcomaletas”

LA PATRIA

La exdiputada de Creemos y actual candidata a concejal por Santa Cruz, Laura Rojas, fue aprehendida este lunes 26 de enero luego de presentarse a declarar en calidad de testigo ante el Ministerio Público, en el marco de la investigación del caso maletas. La medida fue confirmada por su defensa legal tras varias horas de declaración en dependencias de la Fiscalía de Sustancias Controladas.

El abogado de Rojas, Ernesto Giraldez, indicó que su defendida acudió de manera voluntaria a la citación fiscal y que, durante el desarrollo de la declaración, su situación jurídica fue modificada.

Según explicó el abogado, la exlegisladora pasó de testigo a sindicada, lo que derivó en la emisión de una orden de aprehensión en su contra. El jurista señaló que el equipo legal prepara una nueva estrategia de defensa ante este cambio procesal.

Rojas realizó breves declaraciones al momento de ingresar a la Fiscalía, donde aseguró estar presente para colaborar con las investigaciones. Familiares que la acompañaban manifestaron ante los medios de comunicación que la exautoridad es



La exdiputada y candidata a concejal por Santa Cruz, Laura Rojas /RRSS DE LAURA ROJAS

inocente de las acusaciones que se le investigan.

Tras concluir su declaración, la exdiputada fue trasladada a dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) a la espera de su audiencia de medidas cautelares. Aunque, extraoficialmente, luego se conoció que fue enviada a prisión preventivamente; se aguarda que las autoridades confirmen ese dato.

El caso maletas está relacionado con un vuelo chárter privado que arribó al aeropuerto internacional de Viru Viru el 29 de noviembre de 2025, procedente de Los Ángeles, Estados Unidos. En ese vuelo viajaba Rojas junto a un ciudadano de doble nacionalidad.

De acuerdo con las investigaciones, el avión transportaba más de 30 maletas que inicialmente quedaron en depósitos aduaneros y posteriormente fueron trasladadas a un galpón de una empresa de seguridad privada en la ciudad de Santa Cruz.

Durante los operativos realizados en dicho inmueble, las autoridades hallaron más de 79 kilos de marihuana camuflada en líquidos, chocolates y otros productos.

Este hallazgo dio lugar a una serie de allanamientos e investigaciones que también derivaron en la detención preventiva del juez Heber Zeballos, enviado al penal de Palmasola por 120 días, así como de un guardia de seguridad, quienes son los primeros encarcelados dentro de este proceso.

La Fiscalía investiga, entre otros aspectos, el uso de un pasaporte diplomático por parte de Rojas, el contenido de las maletas ingresadas al país, las razones por las cuales el equipaje no fue revisado en su totalidad y la identidad y paradero del acompañante de viaje. La defensa de la exdiputada sostuvo que no existen elementos suficientes para mantenerla aprehendida y aseguró que el pasaporte diplomático ya fue devuelto.

BoA actualiza tarifas en vuelos nacionales tras disposición de la ATT

LA PATRIA

La aerolínea estatal Boliviana de Aviación (BoA) informó este lunes 26 de enero la actualización de sus tarifas en vuelos nacionales, en cumplimiento de una disposición emitida por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

La medida se aplica a los boletos emitidos desde la fecha establecida por el ente regulador y ya se encuentra vigente en todos los canales de venta de la empresa.

Mediante un comunicado, BoA señaló que los usuarios pueden acceder a distintos tipos de tarifas según la disponibilidad existente al momento de la compra.

La empresa explicó que la

actualización responde a la normativa vigente y a la necesidad de adecuar los precios frente a la evolución de los costos operativos del sector aeronáutico.

Una revisión de las tarifas publicadas en la página oficial de la aerolínea muestra variaciones en los precios de los pasajes, de acuerdo con el destino, la fecha y el horario del vuelo.

En el caso de los trayectos solo de ida entre La Paz y Santa Cruz, programados entre el 29 y el 31 de enero, los costos oscilan entre 576 y 1.036 bolivianos. Para la ruta La Paz-Cochabamba, con fechas comprendidas entre el 28 de enero y el 3 de febrero, los precios van desde 308 hasta 1.084 bolivianos, también en pasajes de ida.

El director de la ATT, Carlos Alberto Agreda, justificó el ajuste señalando que responde a factores técnicos y estructurales propios del transporte aéreo. En ese sentido, recordó que los viajes por vía aérea históricamente tuvieron costos elevados, debido a la naturaleza de la actividad y a los gastos que implica su operación.

De acuerdo con la información proporcionada por la ATT, el ajuste de tarifas se realizó de manera diferenciada por tramo. Los incrementos aplicados varían entre el 20% y el 40%, dependiendo de la ruta.

Entretanto, BoA reiteró que las tarifas disponibles para los usuarios dependerán de la demanda y de la disponibilidad existente al momento de adquirir los pasajes.

TCP rechaza recursos de UCS y Tribunal Electoral podría cancelar su personería

LA PATRIA

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) rechazó los recursos presentados por Unidad Cívica Solidaridad (UCS), lo que deja al partido de Jhonny Fernández sin efecto jurídico y abre el camino para la cancelación de su personería.

La decisión fue asumida por la Comisión de Admisión del TCP y deberá ser notificada oficialmente en las próximas horas al Tribunal Supremo Electoral (TSE) y a la organización política involucrada.

Durante las últimas semanas, la situación legal de UCS se mantuvo en suspenso, luego de que el TSE aguardara un pronunciamiento del TCP para definir el futuro de la sigla.

El presidente del órgano electoral, Gustavo Ávila, señaló de manera reiterada que cualquier determinación debía basarse en la resolución constitucional correspondiente.



El partido de Jhonny Fernández no logró superar el 3% en las elecciones generales / AGENCIAS

Con el rechazo de los amparos, el escenario de UCS se asemeja al ocurrido previamente con Acción Democrática Nacionalista (ADN). En ambos casos, las organizaciones políticas no lograron superar el umbral mínimo del 3% de votación establecido en la Constitución y en la Ley de Organizaciones Políticas y Partidarias, requisito indispensable para mantener la personería jurídica.

De acuerdo con los datos del TSE, UCS obtuvo el 1,67% de los votos válidos en las últimas elecciones nacionales, lo que equivale a 89.253 sufragios. Este resultado la ubica por debajo del límite exigido por la normativa electoral vigente, lo que activa el procedimiento para la cancelación de su sigla.

Tras la notificación formal del TCP, corresponderá al TSE analizar el caso en sala plena y emitir una resolución definitiva sobre la situación legal del partido fundado por Max Fernández. Este paso será determinante para establecer si UCS podrá continuar participando en procesos electorales futuros.

UCS ya inició movimientos de cara a las elecciones subnacionales. La organización política postuló a Luciano Negrete como candidato a la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra y especuló con una posible candidatura de Jhonny Fernández al Concejo Municipal.

El sector turístico advierte sobre el impacto de las nuevas tarifas aéreas

LA PATRIA

El sector turístico expresó su preocupación por el ajuste de tarifas en los vuelos nacionales, que comenzó a regir el lunes 26 de enero de 2026, afectando la movilidad de los viajeros y la cadena turística del país. Luis Ampuero, presidente de la Cámara Boliviana de Turismo (Cabotur), calificó el incremento como elevado e intempestivo y solicitó una reunión con la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) para analizar sus implicaciones.

Ampuero señaló que la subida de las tarifas aéreas genera dificultades para el sector, especialmente en un contexto en el que se buscaba impulsar el turismo a través de medidas como los feriados largos. Indicó



El salar de Uyuni en Potosí, uno de los lugares más visitados de Bolivia / HEIKO MEYER

que el aumento en los costos de los pasajes limita la movilidad de los viajeros y termina afectando a toda la cadena turística del país.

El representante de Cabotur explicó que la decisión contrarresta los esfuerzos que se venían realizando para dinamizar el turismo interno y advirtió que el alto costo del transporte aéreo se convierte en una barrera para el acceso a distintos destinos nacionales. En ese sentido, afirmó que la

medida perjudica tanto a operadores turísticos como a hoteles, restaurantes y otros servicios vinculados al sector.

Ampuero informó que el sector solicitó una reunión con la ATT para analizar los alcances del incremento tarifario. Adelantó que en ese espacio plantearán propuestas y observaciones con miras a evitar efectos adversos a futuro, tomando en cuenta la importancia del turismo como actividad económica.

Desde la ATT explicaron que las nuevas tarifas comenzaron a regir desde este lunes y que el ajuste responde, entre otros factores, a la eliminación de la subvención del jet fuel nacional. El director de la entidad, Carlos Alberto Agreda, sostuvo que el transporte aéreo históricamente tuvo costos elevados y que el ajuste se sustenta en aspectos técnicos del sector.

El presidente de Cabotur remarcó que la falta de un proceso previo de consulta con los actores privados genera incertidumbre y preocupación en la industria turística. Anunció que, una vez concluida la reunión con la ATT y conocidos los argumentos oficiales del ajuste, el sector emitirá un pronunciamiento institucional sobre la medida y sus posibles implicaciones para el turismo nacional.

Fallece niña de siete años por rabia en Cochabamba



Instalaciones del Servicio Departamental de Salud de Cochabamba / ABI

LA PATRIA

tro de salud para recibir atención médica.

Pese a la intervención oportuna, la paciente no presentó una evolución favorable y su estado de salud se agravó con el paso de los días, hasta confirmarse el diagnóstico de rabia humana.

Desde el Sedes explicaron que la rabia es una enfermedad viral grave que, una vez que presenta síntomas, tiene una alta letalidad. Por ello, las autoridades sanitarias durante la gestión 2026.

La directora del Sedes Cochabamba, Cinzia Rojas, informó que la institución tomó conocimiento del hecho tras recibir la notificación médica correspondiente y que, de manera inmediata, se activaron los protocolos de vigilancia epidemiológica y seguimiento del entorno de la menor.

La autoridad precisó que el objetivo es evitar la propagación de la enfermedad y establecer posibles riesgos adicionales.

De acuerdo con los antecedentes del caso, la niña fue mordida en el rostro el pasado 23 de diciembre de 2025 por un perro conocido. Tras el ataque, fue trasladada de inmediato a un cen-

Asimismo, el personal de salud recordó a la población la necesidad de cumplir con los esquemas de vacunación antirrábica en perros y gatos, así como de mantener una vigilancia responsable sobre las mascas, especialmente en el entorno familiar.

Las autoridades reiteraron que la preventión y la atención médica oportuna son claves para evitar nuevos casos de rabia humana.

Gobierno anuncia devolución de ahorros en dólares a personas con saldos de hasta \$us 1.000 en bancos

LA PATRIA

El Gobierno anunció este lunes 26 de enero de 2026 el inicio de la devolución de ahorros en efectivo y en dólares a las familias que mantienen hasta 1.000 dólares estadounidenses en el sistema financiero.

Desde el Gobierno señalaron que la medida,

que comenzará a aplicarse desde este martes 27 de enero de 2026, beneficiará inicialmente a más de 75 mil familias en todo el país.

El anuncio fue realizado en la ciudad de Potosí, donde se efectuó la primera devolución en una entidad financiera con la presencia del Presidente Rodrigo Paz. La disposi-

ción permite que personas naturales y jurídicas puedan retirar parte o la totalidad de sus ahorros en moneda estadounidense, siempre que el saldo registrado al 31 de diciembre de 2025 no supere los 1.000 dólares. De acuerdo con el Ejecutivo, esta decisión busca revertir las restricciones que enfrentaron los aho-

rristas durante el periodo de escasez de dólares registrado desde 2023, cuando se limitó la entrega de la divisa por parte de las entidades bancarias. Las autoridades señalaron que el objetivo es restablecer el acceso a los recursos depositados y mejorar la confianza en el sistema financiero.

El ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, informó que la medida forma parte de un proceso de reorganización económica y permitirá que miles de familias vuelvan a disponer de sus ahorros en efectivo. Asimismo, indicó que el proceso se desarrollará de manera progresiva y que en los próximos meses se evaluarán nuevas etapas de devolución.

Por su parte, el presidente del Banco Central


Imagen de referencia /EFE

de Bolivia (BCB), David Espinoza, precisó que la devolución será permanente y que el ente emisor se encargará de proveer dólares en efectivo a las entidades financieras para garantizar el cumplimiento de la medida.

Explicó que los beneficiarios alcanzan aproximadamente a 770 mil ahorristas, incluyendo personas naturales, microempresas y pequeñas empresas, lo que representa la mayoría

de las cuentas en dólares del sistema financiero.

Según el Banco Central, el monto estimado para esta devolución es de alrededor de 48 millones de dólares, recursos que provienen de una modificación en el encaje legal en moneda extranjera aplicado a las entidades financieras. Las autoridades aseguraron que ya se coordinó la logística necesaria para la distribución del efectivo en todo el país.

Lanzan el Centro de Gobierno para monitorear la gestión pública

LA PATRIA

El Gobierno presentó este lunes 26 de enero de 2026 el Centro de Gobierno (Cengob), una herramienta de priorización y monitoreo destinada a mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión pública, con apoyo técnico internacional y financiamiento de cooperación externa.

El anuncio fue realizado por el Ministerio de la Presidencia, que informó que el Cengob funcionará como un sistema de control que permitirá establecer prioridades gubernamentales en acciones concretas, las cuales podrán ser medidas y supervisadas de manera permanente. La iniciativa cuenta con la asesoría del exministro del Gabinete del Reino Unido, Francis Maude, quien ejerció ese cargo entre 2010 y 2015.

El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, explicó que el Cengob

operará como un tablero de control que integrará información de distintos niveles del Estado, desde servicios básicos hasta proyectos de gran envergadura. Prevén que el Cengob supervise el avance de obras públicas y proyectos, permitiendo evaluar su ejecución y cumplimiento de metas.

Por su parte, Maude afirmó que Bolivia posee importantes recursos y oportunidades, pero advirtió que el nivel de gasto estatal resulta elevado y, en algunos aspectos, insostenible.

También mencionó que la inflación y la falta de inversión afectan la generación de empleo y el crecimiento económico. No obstante, destacó la voluntad política del Gobierno para impulsar cambios, aunque subrayó que se trata de un proceso complejo que requiere coordinación, liderazgo y capacidad de adaptación.

EDICTO DE LEY

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA ORDENA. --

El presente edicto tiene carácter de CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO de las Sras. MIRIAM MARITZA VILLCA MAMANI y SERAFINA MAMANI MARQUEZ sea con todos los actuados judiciales pertinentes dentro del proceso de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS asignado con el número de Nurej: 40181109 seguido por CELSO GOYTIA COAQUIRA en contra de MIRIAM MARITZA VILLCA MAMANI y SERAFINA MAMANI MARQUEZ, a cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados de ley. - MEMORIAL DE FS. 54 de obrados. SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9. Enmienda. Otrosies. - DEMANDANTES CELSO GOYTIA COAQUIRA, de generales ya conocidas dentro del proceso civil de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS, mayor de edad, ante las consideraciones de su autoridad con el mayor de los respetos me presento, expongo y solicito: Digna autoridad, en mérito a la providencia de 13 de junio esta parte viene aclarar si petición bajo el siguiente fundamento jurídico legal. Señor juez en fecha 12 de junio esta parte se hubiera presentado fotocopias simples de notificación a través de las cédulas judiciales esto a efecto de que su autoridad pueda constatarse el domicilio real de las hoy demandantes es el mismo que nuestra parte hubiese ofrecido a efectos de notificación, esto dentro del proceso ejecutivo en el Juzgado Civil y Comercial Octavo con Nurej: 40141523 tuviesen otro proceso similar y que todos los actuados se hubiese notificado en dicho bien inmueble, esto a efectos al amparo del art. 24 de la C.P.E., señor juez siendo que la otra parte no ha hecho uso del recurso de la apelación teniendo un plazo establecido mas de lo debido en contra la resolución emitida por su autoridad dentro el presente caso, solicito se declare EXPRESAMENTE EJECUTORIADA la referida resolución. Otrosí 1ro. Alternativamente SOLICITO a su autoridad que se declare de Mora a las demandadas Mirian Maritza Villca Mamani así también a la señora Serafina Mamani Márquez a favor de mi persona como ACREDEDOR de Bs. 24.000 (VEINTE CUATRO MIL 00/100 DÓLARES) sea conforme derecho y previas las formalidades de rigor. Otrosí 2do.. me ratifico en si domicilio procesal. Será justicia. Oruro 17 de junio. AUTO DE FS. 55 de obrados. Oruro, 18 de junio de 2025. En lo Principal. VISTOS-A mérito de lo expuesto en el memorial que antecede y no habiendo la parte demandada formulado recurso alguno contra el auto interlocutorio de fecha 16 de noviembre de 2024, cursante a fs. 12-12 vita, de obrados, dentro el plazo presto por ley, pese a su legal notificación, conforme se evidencia por las diligencias de notificación cursantes a fs. 28 a 30 de obrados, se declara expresamente EJECUTORIADA la referida resolución. Al Otrosí 1ro.- Ejerciendo dirección sobre la presente causa y de la revisión de la lectura del documento privado de fs. 2 de obrados, se advierte que en el mismo no ha sido convenida la mora, en vía de requerimiento en mora y en aplicación del art. 340 del Código Civil, citeose y emplácese a las Sras. MIRIAM MARITZA VILLCA MAMANI Y SERAFINA MAMANI MÁRQUEZ, para que en el plazo de 10 (diez) días computables a partir de sus citaciones legales cancelen la suma adeudada de \$us 29.000 (VEINTINUEVE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS) a su acreedor el Sr. CELSO GOYTIA COAQUIRA, bajo alternativa de quedar constituidos en mora al solo vencimiento del plazo concedido. Al Otrosí 2ro.- Por ratificado REGÍSTRESE-. MEMORIAL DE FS. 57 VLTa. de obrados. SEÑOR JUEZ PÚBLICO N°9 CIVIL Y COMERCIAL DE CAPITAL DE ORURO. Solicita notificación por comisión. Otrosies. -. NUREJ: 40181109. CELSO GOYTIA COAQUIRA, de generales de ley ya reconocidas dentro del proceso civil de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS mayor de edad, ante las consideraciones de su autoridad con el mayor de los respetos me presento, expongo y solicito. Señor juez en fecha 27 de junio a autoridad habrá dispuesto solicitado a efectos de la legal notificación, sin embargo cuando nos constituyamos al Juzgado de la Localidad de Huanuni Provincia Pantaleón Dalence en fecha 01 de agosto a horas 12:30 juntamente con la oficial de diligencias se realizó la búsqueda correspondiente del domicilio real de las demandantes lo cual pudimos advertir que después de la búsqueda y consulta con los vecinos del lugar quienes refirieron no conocer a ninguna de las hoy demandantes, es en ese sentido que no se pudo dar cumplimiento de la comisión instruida la cual la oficial de diligencias tuvo que representarlo. Otrosí 1ro. Es en tal sentido y en mérito al art. 24 de la Constitución Política Plurinacional del Estado de Bolivia, se solicita se notifique por EDICTOS DE LEY este y los demás actuados procesales correspondientes, a objeto de no vulnerar ninguna derecho o garantía constitucional. Otrosí 2do. Ratifico mi domicilio procesal. Justicia tarda est sed advenit. Oruro 5 de agosto del 2025. AUTO DE FS 92 de obrados. Oruro, 11 de agosto de 2025. A lo Principal. VISTOS Téngase por adjunto la comisión instruida que señala, debiendo acumularse a sus antecedentes para fines consiguientes de ley. Al Otrosí 1º. - A mérito de lo expuesto en el escrito que antecede y de considerando las representaciones de la Oficial de Diligencias de la localidad de HUANUNI, así como los antecedentes del proceso, para la citación y emplazamiento de las Sras. MIRIAM MARITZA VILLCA MAMANI Y SERAFINA MAMANI MÁRQUEZ, con el auto de fs. 55 y demás actuados procesales pertinentes, librese el correspondiente EDICTO de ley, a ser publicado en un periódico de circulación nacional, sea previo juramento de desconocimiento de su domicilio todo ello sea conforme establece el art. 78 prfo. II del Cod. Procesal Civil, adviniéndose a la parte demandada que deberán comparecer ante este despacho judicial en el plazo de 30 días contados desde la primera publicación para asumir defensa y efectuar el pago adeudado, bajo alternativa de quedar constituidos en mora al solo vencimiento del plazo concedido, sea previa las formalidades de rigor. Al Otrosí 2º.- Por ratificado. REGÍSTRESE. - FDO. JUEZ FDO. SECRETARIO FDO. AUXILIAR. - EL PRESENTE EDICTO DE LEY ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --

Roberto Flores Gamboa, JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
 Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

0126-149-27

► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO - BOLIVIA, MARTES 27 DE ENERO DE 2026 ◀



Landa se fue y la
continuidad de Andrada
se pone en duda

Futuro incierto: Andrada y Arismendi aún no se presentan a entrenar en GV San José

Entre tanto, la plantilla de jugadores dirigida por Pablo Rubinich continúa con su preparación

SELECCIÓN BOLIVIANA

Opciones en ataque siguen sin convencer a Óscar Villegas

Es muy probable que la Verde juegue un partido más de preparación antes de encarar el repechaje



Incertidumbre en los clubes por la falta de convocatoria a elecciones en la AFO

LA PATRIA

La falta de renovación dirigencial en las asociaciones departamentales de fútbol de Bolivia, ha comenzado a generar preocupación. En el caso de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) atraviesa un momento de incertidumbre; a pocos meses de que concluya el mandato de su actual presidente, Walter Humacayo, los clubes y delegados advierten que hasta ahora no se ha emitido la convocatoria a elecciones, lo que abre la posibilidad de un nuevo periodo de prorrogismo.

Humacayo asumió la presidencia en abril de 2022 con un discurso crítico hacia las dirigencias que prolongaban sus mandatos más

allá de lo establecido. En aquel momento, aseguró que cumpliría su gestión en el tiempo pertinente y que trabajaría por la institucionalidad de la AFO. Sin embargo, cuatro años después, la situación parece contradecir aquellas afirmaciones, ya que todo apunta a que la actual dirigencia se mantendrá en funciones ante la ausencia de un proceso electoral.

El panorama se complica aún más por las directrices emanadas a nivel nacional. La Federación Boliviana de Fútbol (FBF), a través de su Comisión Electoral, ha señalado que las elecciones en las asociaciones departamentales solo podrán realizarse una vez que sus estatu-

tos sean adecuados a las normativas de la propia federación, además de los lineamientos de Conmebol y FIFA. En el caso de la AFO, esta tarea fue una de las promesas de Humacayo, pero quedó relegada y olvidada durante estos cuatro años.

La falta de actualización estatutaria impide convocar elecciones y mantiene a la dirigencia en un estado de transición prolongada. Esta situación genera malestar entre los clubes afiliados, que reclaman mayor participación y transparencia en la conducción del fútbol orureño. La incertidumbre se acentúa porque, según el calendario institucional, las elecciones de-



El mandato de Humacayo fenece en abril, debido a los plazos, la convocatoria ya tendría que ser publicada / **LA PATRIA**

berían realizarse en abril de 2026, pero sin convocatoria oficial todo indica que se repetirá el fenómeno del prorrogismo.

El contexto nacional no es distinto. En el Congreso Ordinario de la FBF realizado la anterior semana, la mayoría de los dirigentes presentes estaban prorrogados en sus cargos, reflejando un problema estructural que afecta a todas las asociaciones departamentales. La falta de voluntad política para adecuar estatutos y convocar elecciones ha debilitado la institucionali-

dad del fútbol boliviano, generando conflictos internos y limitando la planificación deportiva.

En Oruro, la preocupación es evidente. Los delegados consideran que la AFO corre el riesgo de perder legitimidad si no se cumple con el proceso electoral en el tiempo establecido. Además, señalan que la falta de renovación dirigencial impacta directamente en el desarrollo de los torneos locales y en la representación institucional ante la Federación Boliviana de Fútbol.

Nuevos talentos emergen de los cursos de raqueta frontón que finalizaron el fin de semana

LA PATRIA

Concluyó con éxito el desarrollo de los cursos vacacionales de verano, de la Asociación Municipal de Raqueta Frontón Oruro, con más de 20 participantes quienes tuvieron la oportunidad de conocer un poco más sobre la práctica de esta disciplina deportiva.

El acto de clausura, se realizó el fin de semana en las canchas del complejo deportivo de la zona San Miguel, donde se realizó un programa especial que incluyó la entrega de certificados a los jóvenes participantes.

La jornada fue significativa, pues marcó el cierre de un proceso de formación que estuvo bajo la dirección del entrenador Gonzalo Miranda, quien durante dos meses, compartió sus conocimientos y experiencia con los nuevos deportistas que comienzan a dar sus primeros pasos en este deporte.

El balance final es altamente positivo, ya que se abordaron los aspectos más relevantes del frontón y varios de los capacitados manifes-



Durante la entrega de certificados de participación / **LA PATRIA**

taron su intención de integrarse a los clubes actualmente afiliados a la asociación, fortaleciendo así la base competitiva de los orureños.

El acto de clausura contó con la presencia de autoridades de la Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva, además de dirigentes de la asociación, deportistas y familiares que acompañan-

ron la ceremonia. En la ocasión, el presidente de la Asociación Municipal de Raqueta Frontón de Oruro, Alex Pacolla, destacó el entusiasmo e interés demostrado por los participantes, subrayando que los cursos fueron aprovechados de manera óptima.

Asimismo, anunciaron que continuarán con talleres similares, con el objetivo de consolidar el crecimiento de esta disciplina y formar nuevos exponentes que representen a Oruro en el futuro.

La jornada concluyó con las palabras de agradecimiento de Nicolás Pidcova, representante de la Unidad de Deportes, quien resaltó la importancia del trabajo de las asociaciones en el ámbito recreativo y formativo. Señaló que estas iniciativas son fundamentales para que surjan nuevos talentos en el contexto deportivo orureño y recordó que, de manera paralela, también se están cerrando actividades en otras disciplinas que fueron parte de los cursos vacacionales organizados en la ciudad.



Nuevos deportistas que abrazan el deporte de las tres paredes / **LA PATRIA**

Sucre corona a los ganadores del Nacional Promocional de Ajedrez Categorías Pares

LA PATRIA

Sucre recibió el fin de semana el primer Campeonato Nacional Promocional Categorías Pares en la disciplina de ajedrez y coronó a los ganadores de seis categorías después de dos días de una intensa competencia.

Los vencedores del certamen fueron: Jheyson Medrano (en Sub-18 y Sub-16), Andy Ortiz (Sub-14), Deyvis Huanca (Sub-12), Eduardo Argote (Sub-10) y Daniel Mitma (Sub-8). Un total de 63 pensadores de diferentes departamentos de Bolivia fueron parte del campeonato.

La modalidad del certamen fue de siete rondas de 15 minutos más cinco segundos de incremento por movimiento. Medrano fue el

mejor de Sub-18 y Sub-16, categoría que fusionó a los ajedrecistas de ambos grupos. Terminó primero con 5,5 puntos, los mismos que logró Raúl Martínez, pero Jheyson se vio favorecido por el sistema de desempate. El tercer lugar se lo quedó José Huallpa (5).

Ortiz acabó en la cima de Sub-14 (7), escoltado por Dahiler Chávez y Lilian Huarachi (ambos con 5). Huanca ganó en Sub-12 (6) al terminar por delante de Katerin Quispe (5,5) y Anneliz Flores (4).

Argote logró puntaje perfecto en Sub-10 (7). Detrás de él se ubicaron Danny Fernández y Davinia Sustacha (5). Mientras que Mitma destacó en Sub-8 (5,5), seguido por Fanor Choque (5) y Luciana Díaz (3).



Ganadores de la categoría Sub-12 durante la premiación / **FBA**

Opciones en ataque siguen sin convencer a Óscar Villegas

Es muy probable que la Verde juegue un partido más de preparación antes de encarar el repechaje

LA PATRIA/APG

Ninguna de las alternativas que usó el seleccionador de Bolivia, Óscar Villegas, en los partidos de preparación ha rendido o ha sido capaz de resolver la falta de gol que sufre el equipo, con vista al partido contra Surinam, a jugarse el 26 de marzo, en Monterrey, que

puede acercar al equipo a la Copa Mundial 2026.

“En el ataque saldrá de los que hemos probado, Monteiro, Miranda, Algaraz, Godoy y Álvarez, de los cinco tomar la mejor decisión”, explicó Villegas, quien ha quedado en un apuro, porque a dos meses del partido del año está con esa



La afición deportiva del país no pierde la esperanza de clasificar al Mundial / APG

duda, que deja colgando la estructura del plantel.

Aunque Villegas trata de mantener la calma, dando explicaciones que bajen la presión sobre este asunto en particular, su molestia era notoria, viendo que el seleccionado boliviano llegó a los seis partidos sin ganar, ni de local ni de visitante, recibiendo 12 goles y anotando sólo uno, por intermedio del defensor Richet Gómez.

“Estos partidos sirvieron para eso, para verlos en campo, entrenando, convivir con ellos, te da más referencias, hay evaluaciones físicas y médicas”, indicó Villegas, que tendrá tres semanas de trabajo, entre Santa Cruz y Monterrey, con sesiones de fútbol con equipos locales.

En una medida desesperada, Villegas convocó a Juan Godoy, paraguayo naturalizado boliviano, de 32 años, rompiendo su discurso de dar espacio a la juventud, quedándose con la idea de que Bolivia sigue generando ocasiones de peligro, quedando en el umbral del gol.

A diferencia de las demás posiciones en la formación, Villegas no cuenta con un delantero con roce internacional y que sea referente en este momento. La actuación de

Brasil reafirma su candidatura para el Mundial de Clubes de 2029

LA PATRIA/EFE

El presidente de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF), Samir Xaud, reafirmó el lunes que Brasil se presentará como candidato para albergar el Mundial de Clubes de la FIFA de 2029, pues considera que el país está “apto” para ello.

No obstante, el máximo dirigente de la CBF dijo que acoger el torneo, que celebró su primera edición el año pasado en Estados Unidos y coronó al Chelsea inglés, “requiere muchas conversaciones y muchos ajustes”.

Xaud e Infantino, acompañados por el seleccionador de la Canarinha, Carlo Ancelotti, fueron recibidos este lunes por el mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, en el Palacio de Planalto, sede de la Presidencia.

El motivo principal del encuentro fue el Mundial femenino de 2027,

que se celebrará en Brasil y será el primero en Suramérica. “Hablamos de fútbol, del Mundial Femenino Brasil 2027. Coincidimos en que será el mejor Mundial de la historia. Tendremos entre tres y cuatro millones de aficionados de todo el mundo que llenarán los ocho maravillosos estadios en las ocho ciudades sede”, declaró Infantino.

El jefe de la FIFA resaltó además que todo está “listo” a nivel de estadios, hoteles y aeropuertos. “Será un éxito total (...) No necesitamos nada más que la alegría de la gente”, añadió.

Por su parte, Xaud manifestó que el Mundial de 2027 supondrá “un antes y un después” para el fútbol femenino suramericano. “Queremos celebrar el mejor y el mayor mundial femenino de la historia. Estamos juntos para hacerlo lo mejor posible y, si es posible, que el título se quede aquí, en Brasil”, señaló.

El próximo Mundial de fútbol femenino tendrá lugar entre el 24 de junio y el 25 de julio de 2027 y contará con la participación de 32 selecciones nacionales. Ocho ciudades brasileñas acogerán los partidos de la gran cita: Belo Horizonte, Brasilia, Fortaleza, Porto Alegre, Recife, Río de Janeiro, Salvador y São Paulo. Nueva Zelanda, será la defensora del título.



Infantino, después de la reunión con el presidente de Brasil, Lula da Silva / EFE



Óscar Villegas confía en que las cosas pueden cambiar / APG

los cinco mencionados es irregular, viendo sus números, y no se adecúan a la exigencia que tendrá la Selección Nacional.

Pese a esto, Villegas confía en que “se abrirá el arco, pero tenemos que darle la confianza a los que están llegando y trabajar más en la definición”.

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) hará las gestiones para conseguir un rival internacional con el cual el seleccionado verde pueda jugar en febrero o marzo para que de esta manera, el equipo de Villegas pueda recuperar confianza y mejorar el desempeño ofensivo.

Reunión decisiva para el futuro del fútbol femenino en Oruro

LA PATRIA

Este martes 27 de enero, la Comisión de Competiciones de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) sostendrá una reunión clave con los delegados de los clubes interesados en participar en el campeonato femenino 2025. La cita será determinante, hasta el momento la expectativa es baja y no se cuenta con la cantidad mínima de equipos que se requiere para dar inicio al certamen; la reunión se desarrollará en ambientes de la entidad rectora del balompié orureño.

El reglamento establece que deben ser al menos seis planteles inscritos para iniciar la competencia en la División Mayores y en las categorías juveniles. Sin embargo, al cierre del plazo de inscripciones, apenas cuatro clubes confirmaron su participación, lo que pone en riesgo la realización del torneo. Aunque se otorgó una ampliación en

las inscripciones, la situación no ha cambiado significativamente.

La reunión de esta jornada será fundamental para definir si el campeonato femenino se llevará adelante, si se asumirán medidas alternativas o si finalmente aparecen los dos equipos fallantes que permitan completar el cupo reglamentario.

En anteriores años, el fútbol femenino en la AFO, ha sufrido un marcado retroceso. Lo que antes eran torneos medianamente competitivos y con mayor tiempo de desarrollo, se redujeron a certámenes cortos, limitando las posibilidades de las jugadoras de mostrar su potencial.

De este certamen surgen los equipos clasificados a la Liga Nacional Femenina, torneo en el que participan clubes profesionales. En el caso de Oruro, los representantes profesionales son GV San José y CDT Real Oruro, a ellos se suman otros dos clubes.



No hay fecha definida para el inicio del campeonato de fútbol femenino / LA PATRIA

Futuro incierto: Andrada y Arismendi aún no se presentan a entrenar en GV San José

Entre tanto, la plantilla de jugadores dirigida por Pablo Rubinich continúa con su preparación

LA PATRIA

Tras la primera semana entrena-mientos en el complejo "Húngaro-s del 55", dos jugadores que ge-nieran expectativa en GV San José,

aún no se presentaron: Federico Andrada y Fernando Arismendi. La ausencia de ambos futbolistas ha generado preocupación de los aficionados, que esperaban verlos



Es poco probable que Arismendi vuelva a vestir la casaca de GV San José / LA PATRIA

como protagonistas en el armado del plantel para esta temporada.

En el caso de Andrada, desde la dirigencia se asegura que el delantero argentino tiene contrato vi-gente con el club, pero se conoce que maneja propuestas de otros equipos nacionales y de un club peruano. El jugador todavía no oficializó si con-tinuará en Oruro o si tomará otro rumbo, lo que mantiene en suspen-sión su futuro inmediato.

El argentino llegó a mediados de 2025 para el cuadro orureño y si bien no pudo asentar su juego en los primeros partidos, al cierre de la temporada 2025, se fue consoli-dando y concretando goles para GV San José. Muchos daban este 2026 como el año de consagración del arg-enitino, pero su retorno se ha con-vertido en una incógnita.

La situación de Arismendi es más compleja. El mediocampista uruguayo enfrenta un juicio por una supuesta sanción de dopaje que arrastra desde su paso por Blooming. La dirigencia de GV San José ha decidido esperar el fallo respecti-vo antes de definir si podrá ser ha-



Aún se esperan por Federico Andrada en GV San José / LA PATRIA

bilitado o no, por lo que su incorpo-ración inmediata no será posible.

Arismendi fue clave en varios encuentros de la temporada pasada, por lo que el club aguardará hasta el cierre del Libro de Pases en su pe-riodo largo para resolver este tema y evitar un vacío en el mediocampo.

Mientras tanto, el resto del plantel cumple con normalidad los

entrenamientos, ultimando deta-lles para el choque frente a CDT Real Oruro por el torneo de verano, previsto para el domingo 1 de febrero desde las 19:30. La hincha-da acompaña con expectativa, aun-que la incertidumbre por la ausen-cia de Andrada y Arismendi mar-ca el inicio de la temporada con un aire de preocupación.

Temprana eliminación de Bolivia de la Copa América de Futsal

LA PATRIA

La selección de Bolivia, quedó leliminada de la Copa América de Futsal 2026 tras caer 2-1 frente a Colombia en la tercera fecha dis-putada la tarde del lunes en Luque (Paraguay). El tanto de Juan Wiza dio esperanza momentánea, pero los goles de Yairon Palencia y Harrison Santos, sellaron la derrota del equi-po boliviano que en tres partidos, no ha sumado ni un solo punto.

La selección nacional mostró entrega y orgullo, pero la falta de ef-i-

cacia en los momentos clave terminó costando caro. El empate parcial de Wiza encendió la ilusión; sin embargo, el gol de Santos en los últimos minutos fue un golpe duro que confirmó la despedida antici-pada de Bolivia.

En el Grupo "B", Venezuela sor-prendió al vencer 4-2 a Chile y se convirtió en líder con seis puntos. Brasil, con cuatro unidades, sigue firme en la pelea, mientras que Co-lombia y Chile, ambos con tres pun-to, mantienen opciones de clasifi-

cación. Bolivia, sin unidades, que-dó sin posibilidades y solo aspira a cerrar con dignidad.

La eliminación temprana obliga a la Verde a replantear su estrategia en los partidos restantes. El objetivo ahora será evitar el último lugar de la tabla y demostrar que, pese a los resultados, el equipo puede com-pe-tir con carácter y orgullo.

La jornada también tuvo la go-leada de Perú 5-1 sobre Ecuador, re-sultado que consolidó a los peruanos como líderes del Grupo "A" con pun-taje perfecto. Argentina y Uruguay



El equipo boliviano que participa en la Copa América de Futsal / RRSS

empataron 1-1 en un clásico áspero, manteniendo la paridad y dejando todo abierto para la última fecha.

El torneo, por su parte, empieza a perfilar a sus candidatos más só-lidos. Perú, con un ataque contun-diente y defensa ordenada, se erige como el gran favorito del Grupo "A"; Venezuela, con su triunfo so-bre Chile, se posiciona como la re-volución del campeonato. Brasil, siem-pre candidato, mantiene su jerarquía y experiencia. Argentina y Urugua-y, aunque con altibajos, si-guen en carrera y podrían sorprender en la recta final.

La Copa América de Futsal 2026 entra en su fase decisiva. Los equi-pos líderes buscan asegurar su pase a semifinales, mientras los rezagados luchan por no quedar en el fondo. El torneo tendrá jornada de des-canjo este martes, la competencia se reanuda el miércoles, pero en esa jornada, Bolivia tendrá descanso, re-cién el jueves jugará su último parti-do de esta primera fase del campeo-nato, frente a Venezuela.

EL TORNEO DE VERANO DE LA DIVISIÓN PROFESIONAL ARRANCA ESTE JUEVES

LA PATRIA

Este jueves 29 de enero, se dará inicio al torneo de verano, para el efecto la Dirección de Competiciones emitió la programación oficial de la primera fecha.

OCTAVOS DE FINAL IDA

JUEVES 29 DE ENERO

Hrs. 19:00.- Tarija:	Real Tomayapo	vs.	Independiente
----------------------	---------------	-----	---------------

VIERNES 30 DE ENERO

Hrs. 19:00.- La Paz:	The Strongest	vs.	Bolívar
----------------------	---------------	-----	---------

SÁBADO 31 DE ENERO

Hrs. 15:00.- Quillacollo:	FC Universitario	vs.	Aurora
---------------------------	------------------	-----	--------

Hrs. 17:15.- El Alto:	ABB	vs.	Always Ready
-----------------------	-----	-----	--------------

Hrs. 19:30.- Montero:	Guabirá	vs.	San Antonio
-----------------------	---------	-----	-------------

DOMINGO 1 DE FEBRERO

Hrs. 15:00.- Santa Cruz:	Oriente Petrolero	vs.	Blooming
--------------------------	-------------------	-----	----------

Hrs. 17:15.- Potosí:	Real Potosí	vs.	Nacional Potosí
----------------------	-------------	-----	-----------------

Hrs. 19:30.- Oruro:	CDT Real Oruro	vs.	GV San José
---------------------	----------------	-----	-------------



Una acción del partido en el cual Bolivia perdió ante Colombia / RRSS



EMERGENCIAS Y DENUNCIAS

FELCC POLICÍA: 52 51921
BOMBEROS: 119
ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404
SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000
DIPROVE: 52 36627- 52 36628
FELCN - ORURO
52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita
E-mail: policial.lapatria@gmail.com

Conserje enviado a la cárcel tras mantener noviazgo con una adolescente acogida en el Centro Gota de Leche

Pág.4

Colisión entre patrullero y vagoneta deja a sargento con 110 días de impedimento y fractura de cadera



CAPTURA DE VIDEO

Pág.4

El asesinato de Mauricio Aramayo sigue sin esclarecerse tres semanas después



CAPTURA DE VIDEO

Pág.2

El asesinato de Mauricio Aramayo sigue sin esclarecerse tres semanas después

LA PATRIA

El asesinato del dirigente político Mauricio Aramayo, ocurrido el 8 de enero en la avenida Domingo Paz, en Tarija, sigue sin esclarecerse casi tres semanas después del crimen, con los autores intelectuales aún prófugos y dos aprehensiones realizadas por las autoridades.

Aramayo, quien había confirmado su candidatura como primer concejal por Patria un día antes de su muerte, fue atacado por dos ocupantes de una motocicleta que le dispararon en varias ocasiones.

Los autores intelectuales siguen prófugos y, pese a que las autoridades aseguran tenerlos plenamente identificados, parte de la información permanece bajo reserva. Sobre el móvil del crimen, la principal hipótesis apunta a una

"pugna de poder" vinculada a organizaciones criminales dedicadas al contrabando y otros delitos. La reserva en la investigación ha dado lugar a múltiples especulaciones sobre los pormenores de la muerte de Aramayo.

Juan Mauricio Aramayo había iniciado su actividad como dirigente vecinal en el barrio La Loma. Posteriormente se acercó al presidente Rodrigo Paz Pereira y respaldó su proyecto político. Comenzó como chofer, luego se convirtió en una pieza clave de la campaña presidencial y asumió brevemente la jefatura del Senasag.

Renunció días antes de Navidad para encarar su postulación en las elecciones subnacionales previstas para el 22 de marzo.

La noche del 8 de enero de 2026, minutos antes de las 21:00 horas,

el vehículo que conducía Aramayo fue interceptado por una motocicleta con dos ocupantes. Uno manejaba mientras el otro disparó en reiteradas ocasiones contra él. Aunque fue auxiliado de inmediato, llegó sin signos vitales al área de Emergencias. Debido a su perfil político, el hecho generó repercusión nacional casi de manera inmediata.

Hasta ahora se concretaron dos aprehensiones: la del ciudadano uruguayo M. A. C. E., señalado como autor material de los disparos, y la de C. A. R. P., un ciudadano boliviano que habría facilitado la huida del sicario. Ambos fueron capturados el viernes por la noche en Entre Ríos cuando se dirigían hacia Yacuiba y el domingo 11 de enero se dispuso su detención preventiva.

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, afirmó hace más de una semana que los autores intelectuales ya fueron identificados e incluso los exhortó públicamente a entregarse, sin resultados. De manera extraoficial, se maneja la versión de que habrían salido del país. Mariaca ratificó que la hipótesis central se relaciona con disputas entre organizaciones criminales dedicadas al contrabando y otros ilícitos.

Detrás del asesinato estaría un sujeto que radica en Yacuiba y presuntamente se dedica a actividades ilegales junto a su esposa, quienes se encuentran prófugos. Cuando la Policía y la Fiscalía allanaron su domicilio el sábado 10 de enero, el hijastro informó que ambos "estaban de viaje". Esto alimenta la hipótesis de que abandona-

ron el país tras el crimen o incluso antes.

Sin mayores avances, el Ministerio Público confirmó esta semana la identificación del conductor de la motocicleta; no obstante, su paradero continúa siendo desconocido. Las autoridades mencionan "varias" órdenes de aprehensión pendientes que serían al menos tres.

Desde el Gobierno se sostuvo que Aramayo habría sido amenazado y asesinado por negarse a aceptar sobornos durante su paso por el Senasag; sin embargo, esta versión genera interrogantes sobre por qué no denunció las amenazas ni solicitó protección.

Por el momento, la comisión investigadora mantiene cautela y señala posibles pugnas entre estructuras criminales vin-

culadas al contrabando respecto al control ejercido —o no— por el Senasag. Lo que aún no se ha establecido oficialmente es el rol específico que cumplía Aramayo dentro de esa institución.

En este contexto, el diputado Rolando Pacheco llegó a Tarija para proponer que dicha instancia fiscalice el avance del proceso. Entre las acciones previstas figuran solicitudes de informe a la Policía, Fiscalía y Ministerio de Gobierno además de inspecciones a puntos clave como las oficinas del Senasag y el penal Morros Blancos donde se entrevistaría a los detenidos preventivos.

Una vez concluidas las verificaciones, la Comisión presentaría un informe con los resultados ante la Asamblea Legislativa Plurinacional.

LA PATRIA

El Ministerio Público informó este lunes que una persona fue aprehendida en el marco de la investigación por el ataque armado ocurrido la noche del viernes 23 de enero en la ciudad de El Alto y que derivó en la muerte de una niña de siete años y dejó gravemente herida a su madre de 48 años.

Según explicó el fiscal Gustavo Chambi, el hecho se registró aproximadamente a las 22:00 horas, cuando la mujer retornaba

Sujeto fue aprehendido por ataque armado que dejó una niña muerta

a su domicilio junto a su hija. A pocos metros de llegar a su vivienda, ambas fueron interceptadas por un sujeto que, tras saludar a la víctima y dar unos pasos hacia atrás, abrió fuego contra la madre y la menor, para luego huir con rumbo desconocido.

Producto del ataque, la niña recibió tres impactos de bala, dos en la cabeza y

uno en el tórax, con orificios de entrada y salida, lo que le provocó la muerte instantánea, de acuerdo con el informe de la autopsia médica legal.

La madre, en tanto, sufrió cuatro impactos de proyectil, uno de ellos en el rostro, de manera lateral, lo que evitó que se afectaran órganos vitales. Actualmente per-

manece internada en un centro de salud, con estado clínico estable.

Asimismo, Chambi señaló que la víctima logró desplazarse hasta su domicilio pese a las heridas y

pedir auxilio a sus familiares, quienes la trasladaron de inmediato a un nosocomio, hecho que permitió salvarle la vida. La mujer brindó un primer testimo-

nio, aunque se encuentra aún en estado de shock, por lo que se prevé ampliar su declaración cuando su condición lo permita.

El Ministerio Público también informó que el padre de la niña, expareja de la mujer, ya se encuentra en la ciudad de La Paz y será convocado a prestar declaración informativa como parte de

las diligencias. De manera preliminar, se descartó un posible robo, ya que no se sustrajeron pertenencias personales de las víctimas.

El fiscal Chambi confirmó que se cuenta con un aprehendido, quien sería el actual concubino de la mujer. No obstante, remarcó que el caso se encuentra en etapa investigativa y que no se descarta la participación de otras personas ni ninguna hipótesis.

La Fiscalía ya ha imputado al sujeto y pidió su detención preventiva en el penal de Chonchocoro.

Trágico accidente en Potosí deja una víctima fatal

LA PATRIA

Un equipo especializado de la Unidad de Bomberos de Potosí protagonizó un rescate extremo al recuperar el cuerpo sin vida de una mujer desde una profundidad superior

a los 400 metros, luego de que una volqueta se embarrancara con cuatro ocupantes a bordo.

Antes, los rescatistas lograron extraer con vida a tres personas gravemente heridas, quienes fueron evacuadas de urgencia en

ambulancias hasta el centro médico del municipio de Caiza D, según el informe oficial al que accedió El Potosí.

El trágico accidente ocurrió el pasado domingo, 25 de enero de 2026, cerca de las 8:00 horas,

en el sector de la comunidad de Laja, a unos 40 kilómetros de la ciudad de Potosí, sobre la carretera Potosí-Tarija.

Los sobrevivientes fueron identificados como José Luis C. Q., de 39 años, de ocupación minero; Zo-

raida C. (54); y Micaela C. T. (27), quienes milagrosamente lograron resistir el violento impacto tras la caída del motorizado al fondo del abismo.

No corrió la misma suerte Fany T., de aproximadamente 44 años,

quien perdió la vida de manera instantánea debido a la magnitud del siniestro. Su cuerpo fue recuperado tras varias horas de un descenso riesgoso, evidenciando la violencia extrema del accidente.

En cuatro días, Tránsito reporta 18 accidentes, 25 heridos y 5 fallecidos

LA PATRIA

Cinco muertos, 25 heridos, 32 vehículos afectados y un total de 18 accidentes viales es el saldo de hechos registrados entre el jueves 22 de enero de 2026 y el domingo 25 de enero de 2026, informó el director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Nandy Torrico.

El jefe policial indicó que esta dependencia investiga 18 accidentes reportados en cuatro días, que dejaron el saldo fatal de cinco muertos (cuatro varones y una mujer), 25 personas heridas (17 hombres y ocho damas) y un total de 32 vehículos afectados.

"Es importante hacer unas recomendaciones de seguridad a todos los conductores: conducir dentro de los límites de velocidad, no conducir bajo los efectos del alcohol, respetar las señales de tránsito, no utilizar distractores mientras conduce, como celulares y otros, y realizar mantenimiento preventivo de su vehículo", enfatizó el coronel.

VUELCO DE TONEL

Uno de los hechos más violentos es el que se reportó en la carretera Huari-Sevaruyo el 22 de enero de



Tras el vuelco del minibús, 12 pasajeros resultaron heridos /POLICIA

2026, aproximadamente a las 09:00 horas, tras el vuelco de tonel con dos personas muertas.

El jefe policial detalló que la vagoneta marca Lexus, color plomo, con placa de control 390-HDP, iba de Uyuni a La Paz cuando, por falta de precaución y por el mal estado de la carretera, el conductor identificado como Crispin C. F. perdió el control del volante y volcó en tonel.

En el trágico accidente falleció una acompañante de 46 años y el conductor de 52 años, quien fue sometido al análisis de humor vítreo para determinar si manejaba en estado de ebriedad.

VUELCO EN LA CARRETERA A LA JOYA

Otro grave accidente es el que se registró en la carretera Oruro-La Joya en inmediaciones de la comunidad de Ancasi y Ancotanga el 22 de enero de 2026, aproximadamente a las 09:40 horas.

Los trabajos de campo establecieron que el chofer de un minibús de 39 años, con licencia de conducir categoría C, perdió el control de su coche y volcó en tonel, dejando 12 pasajeros lastimados.

Torrico descartó el consumo de alcohol en el conductor e indicó que el hecho es investigado junto al Ministerio Público.

Busca personas

LA PATRIA

La adolescente Analí Carolina Condori Guzmán, de 16 años y nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida el domingo 25 de enero de 2026, a las 06:00 horas,

tras salir de su domicilio ubicado en el pasaje Linares entre Cochabamba y Chuquisaca de la localidad de Challapata. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Analí tiene el cabello negro largo, ojos negros, de tez canela y mide 1,60 metros. Vestía un canguro negro, jeans negros y zapatillas blancas.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación y a la población en general proporcionar cualquier información sobre su paradero.

Si conoce cualquier dato, se puede comunicar con la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana al 120, Radio Patrullas al 110, la División Trata y Tráfico de Personas a los teléfonos 2285320 y 122, o con el sargento mayor Christian Martínez al 738-26897.

Se recuerda que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.



Analí Carolina Condori Guzmán

Liberan con medidas cautelares a 2 implicados en contrabando de mercurio oculto en pintura acrílica

LA PATRIA

La justicia dispuso medidas cautelares de carácter personal para dos implicados en el contrabando de mercurio oculto en 216 baldes de pintura acrílica, hallada en el Recinto Aduanero Multipropósito de Tambo Quemado, Oruro, el sábado 24 de enero de 2026.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini, informó que el Ministerio Público inició la investigación por el delito de favorecimiento y facilitación al contrabando, tras la intervención a una importación sospechosa desde México a Bolivia.

Durante la revisión, en presencia de autoridades aduaneras y personal técnico de laboratorio, se efectuaron pruebas de fluorescencia de rayos X a muestras aleatorias de la carga, obteniendo 12 resultados positivos a moléculas de mercurio, lo que motivó el decomiso inmediato de la mercadería.

La causa penal inició tras la intervención a una carga en la localidad fronteriza de Tambo Quemado, donde se identificó la presunta presencia de mercurio oculto en 216 baldes de pintura acrílica, con un peso bruto aproximado de 6.003 kilogramos.

El Ministerio Público, en coordinación con la Felcn (Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico), la Aduana Nacional, el CEO (Comando Estratégico Operacional) y las Fuerzas Armadas, actuó de manera inmediata tras conocerse los resultados preliminares de laboratorio que evidencian la posible presencia de mer-

curio no declarado. En ese marco, se procedió a la aprehensión de los ciudadanos involucrados y se dispuso el resguardo y traslado de la mercadería decomisada a un depósito aduanero autorizado, a fin de garantizar la continuidad de la investigación", explicó Morales.

Este hecho ocurrió el sábado 24 de enero de 2026, cuando personal de la Felcn realizó una intervención preventiva durante la inspección de un contenedor de 20 pies, procedente de México, en tránsito por Arica, Chile, con destino final Bolivia.

En audiencia cautelar este lunes 26 de enero, se dispuso la liberación del conductor y su ayudante con medidas cautelares de carácter personal mientras continúa la investigación.

Posteriormente, en horas de la madrugada del 25 de enero, personal de la Fiscalía Especializada en Delitos Aduaneros, junto a efectivos del CEO, Felcn y Fuerzas Armadas, procedió al desprecintado del galpón donde se encontraba la carga, verificando in situ la mercadería y ejecutando la aprehensión del chofer y su acompañante, quienes fueron trasladados a dependencias de la Fiscalía Departamental de Oruro.

El caso se encuentra en plena etapa de investigación para esclarecer el hecho.

Conserje enviado a la cárcel tras mantener noviazgo con una adolescente acogida en el Centro Gota de Leche

LA PATRIA

El conserje del Centro de Acogida Gota de Leche fue enviado a la cárcel de San Pedro con detención preventiva, imputado por el delito de estupro con agravante, tras mantener una relación sentimental con una adolescente de 15 años, quien se encuentra en situación de acogida



El fiscal Montaño y la titular de la DIO, Gutiérrez se pronunciaron sobre el caso /LA PATRIA

con su bebé de ocho meses de nacido.

La administración del Servicio Departamental del Gestión Social (Sedeges) denunció el caso a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), luego de identificar que la adolescente salió de la habitación del funcionario en la Gota de Leche. Interrogada por guardias de dicho centro, la joven confesó que man-

tenía una relación sentimental con el implicado, e incluso mantuvieron relaciones sexuales.

“Este funcionario público ha aprovechado esta vulnerabilidad de la víctima y obviamente él mismo ha empezado a seducir mediante palabras y obviamente otras expresiones lo que han concluido en mantener relaciones sexuales de manera consentida con esta adolescente”, indicó el fiscal Jhon Montaño, asignado al caso.

Las investigaciones de la Felcv y la Fiscalía además de la valoración psicológica por la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) permitieron establecer que los encuentros sexuales se registraron en el cuarto del implicado en instalaciones de Centro de Acogida.

“El funcionario público tenía el conocimiento de que esta adolescente se encontraba en estado de acogida y es así que este ha aprovechado esta situación. Sin embargo, la Fiscalía ha sido bastante clara, objetiva y se ha podido demostrar esta participación criminal”, apuntó.

En esa línea, la titular de la DIO, Karina Gutiérrez, informó que la víctima se encuentra en acogida debido a que, con anterioridad, fue agredida sexualmente y producto del vejamen tuvo a un bebé que actualmente tiene ocho meses de nacido.

Agregó que, en audiencia de medidas cautelares, la justicia dispuso su reclusión en el penal de San Pedro por un mes mientras las investigaciones continúen.



El funcionario fue encarcelado en San Pedro /CEDIDA A LA PATRIA

Colisión entre patrullero y vagoneta deja a sargento con 110 días de impedimento y fractura de cadera

LA PATRIA

Un patrullero de la Dirección de Tránsito fue diagnosticado con una fractura en la cadera y 110 días de impedimento legal tras ser colisionado por el conductor de una vagoneta, mientras cumplía labores de custodia al vehículo del vicepresidente Edmand Lara, hecho registrado la tarde del domingo 25 de enero

de 2026 en las avenidas de Circunvalación y Al Valle, zona Noreste de la ciudad de Oruro.

Además del conductor del coche, también fueron aprehendidos tres familiares por obstruir los trabajos de campo de la Policía y agredir a un teniente.

ACCIDENTE VIAL

Con base en el informe de Tránsito, el hecho ocurrió aproximadamente a

las 15:30 horas, cuando el uniformado formaba parte de la cápsula de seguridad que resguardaba al vicepresidente, quien llegó a la ciudad de Oruro para actividades proselitistas.

El director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Nandy Torrico, explicó que el conductor de la vagoneta, en su recorrido por la avenida de Circunvalación en sentido de Sur a Norte, por falta de precaución e imprudencia, cambió de carril del derecho al izquierdo colisionando contra el sargento de 27 años que iba a bordo de una motocicleta. A consecuencia del impacto, el uniformado salió despedido por el aire, cayendo un par de metros más adelante sobre el asfalto.

El sargento fue trasladado de urgencia a un

centro de salud para su atención médica. “El funcionario policial se encuentra con una fractura de cadera, ha sido operado el día de ayer (domingo), saliendo de la operación a las 2:00 horas aproximadamente. Estamos esperando el diagnóstico del médico para ver el tema de su recuperación o ver si necesita otra cirugía”, indicó.

En esa línea, el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, señaló que el uniformado fue diagnosticado con 110 días de impedimento médico legal tras una revisión por un médico forense.

APREHENSIÓN DEL CONDUCTOR

El grave accidente terminó con la aprehensión de Cristian R. P., de 20 años, conductor de la vagoneta marca Toyota de color blanco con pla-



El grave incidente se registró el domingo por la tarde /POLICIA

ca de control 725-GPC, que tras el incidente no presentó su licencia de conducir; descartaron consumo de alcohol.

El fiscal Morales indicó que el Ministerio Público está solicitando la detención domiciliaria del joven, ya que no estaba bajo influencia alcohólica.

AGRESIONES Y OBSTRUCCIÓN POLICIAL

Tanto la Policía como la Fiscalía apuntaron que durante el trabajo de campo por investigadores de

Tránsito, familiares del implicado obstruyeron las labores investigativas y agredieron verbal y físicamente a uniformados.

Fuentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) informaron que un policía perdió un diente producto de la agresión en su rostro por los familiares del joven.

Tras las agresiones y obstaculizar las labores investigativas, tres varones fueron aprehendidos por la fuerza anticrimen e investigados por el delito de lesiones graves y leves.

APREHENDIDOS



Nombre: J. A. Y.
Edad: 26 AÑOS



Nombre: J. B. Q.
Edad: 28 AÑOS



Nombre: R. B. R.
Edad: 18 AÑOS



Tres familiares del implicado fueron aprehendidos por obstruir la labor policial y agredir a un agente /POLICIA